RESOLUCIÓN TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM). CONVOCATORIA ORDINARIA
MÁSTER EN CIUDADES Y PROYECTO URBANO. CURSO 2024-2025

En cumplimiento de las determinaciones recogidas en el Reglamento de Trabajo Fin de Máster (RTFM) del Máster en Ciudades y Proyecto Urbano (MCyPU) de la Universidad de Granada (UGR) aprobado en Comisión Académica de Máster (CAM) de fecha 17 junio 2024, y con carácter complementario al mismo, se dicta la siguiente Resolución sobre la presente convocatoria TFM y curso académico.

PRIMERO.– Oferta líneas
Previsiblemente, los estudiantes que han manifestado su intención de presentar y defender sus TFM son los siguientes: Carlos Pablo de la Serna Torrez, Fco. Javier Gázquez Martínez, José Manuel López España, Leila Santos.

SEGUNDO.– Elección y asignación de TFMs, tutores y cotutores
Elección de TFM, tutor y cotutor mediante libre acuerdo entre estudiante y tutor producida entre finales del 1er semestre y comienzos del 2º semestre.

TERCERO.– Criterios evaluación e informe del tutor
- La comisión podrá considerar el informe motivado del tutor.
Fecha límite envío informe tutor: 15 junio 2025, mediante un único archivo PDF firmado a: masterciuades@ugr.es
El título del PDF deberá presentar la nomenclatura: Apellido 1_Apellido 2_Nombre_TFM_INFORME.
- Criterios de evaluación según Art. 7.8. del RTFM. Adicional y particularmente se valorarán los siguientes aspectos: pertinencia del estudio, claridad expositiva, calidad gráfica, relevancia de los contenidos, estructura de investigación.
- La calificación emitida por la comisión será de tipo numérico (0 - 10). Ésta podrá emitir un informe motivado de dicha calificación en los supuestos del Art. 7.9. del RTFM.
- Para la calificación de los TFM se seguirá el sistema establecido en el Artículo 5 del RD 1125/2003 o la normativa que pudiera reemplazarla. Limitación de la calificación Matrícula de Honor (MH) según Art. 7.10. del RTFM.
- A la calificación se podrá añadir "mención de investigación" en los supuestos del Art. 7.11. del RTFM.

CUARTO.– Composición comisión evaluadora titular y suplente
Comisión titular: Rafael Reinoso (presidente), Emilio Molero (secretario), Josep Parcerisa (vocal).
Comisión suplente: David Cabrera (presidente), Mabel Rodríguez (secretaria), Sergio Campos (vocal).

QUINTO.– Recomendaciones sobre aspectos formales y plazo de depósito
- Contenidos mínimos: resumen (máximo: 250 palabras), introducción, objetivos, metodología, resultados, discusión y/o conclusiones, bibliografía.
- Extensión: decisión estudiante-tutor.
- Formato: decisión estudiante-tutor.
- Tipo: entrega digital.
- Plazo y forma de depósito (Art. 7.5. del RTFM):
Fecha límite depósito TFM: 10 junio 2025, mediante envío del TFM en un único archivo PDF, o enlace de descarga del mismo, a: masterciudades@ugr.es.
El título del PDF deberá presentar la nomenclatura: Apellido 1_Apellido 2_Nombre_TFM.

SEXTO.– Fecha, hora y forma del acto de defensa pública

Fecha: viernes 20 junio 2025. Hora: 16:00h.

Forma: Telemática. Con anterioridad al acto de defensa, a los estudiantes y miembros de la comisión evaluadora se les facilitará el correspondiente enlace para seguimiento online del mismo.

SÉPTIMO.– Duración y características del acto de defensa y debate posterior

Acto defensa: Realizado por el estudiante mediante exposición oral dentro de un intervalo de 10-20'. El estudiante podrá apoyarse en una presentación digital resumida del tipo PowerPoint, PDF o similar.

Debate posterior: Realizado entre estudiante y comisión evaluadora dentro de un intervalo de 15-30'. La comisión podrá realizar preguntas al estudiante sobre los contenidos expuestos.

En Granada a 5 junio 2025

REINOSO BELLIDO RAFAEL - 25047099F

Firmado digitalmente por REINOSO BELLIDO RAFAEL - 25047099F
Fecha: 2025.06.05 23:21:40 +02'00'

Fdo. Coordinación MCyPU